

RESOLUCIÓN 274-2015

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 178 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *"El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial..."*;
- Que,** el artículo 170 de la Constitución de la República del Ecuador señala: *"Para el ingreso a la Función Judicial se observarán los criterios de igualdad, equidad, probidad, oposición, méritos, publicidad, impugnación y participación ciudadana..."*;
- Que,** el artículo 176 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Los requisitos y procedimientos para designar servidoras y servidores judiciales deberán contemplar un concurso de oposición y méritos, impugnación y control social; se propenderá a la paridad entre mujeres y hombres..."*;
- Que,** el artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *"El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley..."*;
- Que,** el primer inciso del artículo 36 del Código Orgánico de la Función Judicial establece como principios rectores: *"En los concursos para el ingreso a la Función Judicial y en la promoción, se observarán los principios de igualdad, probidad, no discriminación, publicidad, oposición y méritos..."*;
- Que,** el artículo 37 del Código Orgánico de la Función Judicial expresa: *"El perfil de las servidoras o servidores de la Función Judicial deberá ser el de un profesional del Derecho con una sólida formación académica; con capacidad para interpretar y razonar jurídicamente, con trayectoria personal éticamente irreprochable, dedicado al servicio de la justicia, con vocación de servicio público, iniciativa, capacidad innovadora, creatividad y compromiso con el cambio institucional de la justicia."*;
- Que,** el artículo 52 del Código Orgánico de la Función Judicial manifiesta: *"Todo ingreso de personal a la Función Judicial se realizará mediante concurso público de oposición y méritos, sujeto a procesos de impugnación, control social y se propenderá a la paridad entre mujeres y hombres..."*;
- Que,** el artículo 72 del Código Orgánico de la Función Judicial prescribe: *"Los que aprobaren el curso de formación inicial, habiendo sido declarados elegibles en los concursos de oposición y méritos y sin embargo no fueren nombrados, constarán en un banco de elegibles que tendrá a su cargo la Unidad de Recursos Humanos."*

En caso de que se requiera llenar vacantes, se priorizará a quienes conforman el banco de elegibles, en estricto orden de calificación.

De este banco también se escogerá a quienes deban reemplazar a los titulares en caso de falta, impedimento o contingencia.

La permanencia en el banco de elegibles será de seis años.

Se valorará como mérito el haber integrado el banco de elegibles para nuevos concursos, de conformidad con el reglamento respectivo...";

Que, el artículo 73 del Código Orgánico de la Función Judicial señala: *"Los resultados de los concursos y de las evaluaciones realizadas a los cursantes de la Escuela Judicial serán vinculantes para las autoridades nominadoras las que, en consecuencia, deberán nombrar, para el puesto o cargo, al concursante que haya obtenido el mejor puntaje en el concurso, ya sea de ingreso o de promoción de categoría, dentro de la escala de puntuación, mínima y máxima, correspondiente.*

Si deben llenarse varios puestos vacantes de la misma categoría se nombrará, en su orden, a los concursantes que hayan obtenido los puntajes que siguen al primero.";

Que, el numeral 10 del artículo 264 del Código Orgánico de la Función Judicial establece que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: *"10. Expedir, modificar, derogar e interpretar obligatoriamente el Código de Ética de la Función Judicial, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos o resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.";*

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 16 de octubre de 2013, mediante Resolución 157-2013, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 114, de 1 de noviembre de 2013, resolvió: *"UNIFICAR LOS BANCOS DE ELEGIBLES DE LOS CONCURSOS CONVOCADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA A PARTIR DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA LLENAR VACANTES DE JUEZAS Y JUECES EN VARIAS MATERIAS A NIVEL NACIONAL";*

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 27 de diciembre de 2013, mediante Resolución 212-2013, publicada en el Registro Oficial No. 177, de 5 de febrero de 2014, resolvió: *"REALIZAR UN NUEVO CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA ASPIRANTES A JUEZAS Y JUECES A NIVEL NACIONAL";*

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 7 de abril de 2014, mediante Resolución 054-2014, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 248, de 19 de mayo de 2014, resolvió: *"APROBAR EL INFORME DE RECALIFICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO ESCRITO Y EXAMEN PRÁCTICO ORAL DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DE ASPIRANTES A JUEZAS Y JUECES A NIVEL NACIONAL Y DECLARAR ELEGIBLES A LOS POSTULANTES QUE APROBARON CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA ASPIRANTES A JUEZAS Y JUECES A NIVEL NACIONAL";*

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 17 de abril de 2015, mediante Resolución 072-2015, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 492, de 4 de mayo de 2015, resolvió: *"UNIFICAR EN UN SOLO BANCO DE ELEGIBLES A LAS PERSONAS QUE APROBARON EL CURSO DE FORMACIÓN*

INICIAL QUE CONSTAN EN LA RESOLUCIÓN 070-2015 Y LAS PERSONAS QUE CONFORMABAN EL BANCO DE ELEGIBLES PRODUCTO DE LA RESOLUCIÓN 157-2013, PARA LLENAR VACANTES DE JUEZAS Y JUECES EN VARIAS MATERIAS A NIVEL NACIONAL, AL 17 DE ABRIL DE 2015”;

- Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 24 de julio de 2015, mediante Resolución 211-2015, publicada en el Registro Oficial No. 575, de 28 de agosto de 2015, resolvió: *“APROBAR EL INFORME FINAL DEL CICLO II, ESPECIALIDAD PENAL, CONTENCIOSO Y CORTE PROVINCIAL DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL Y DECLARAR ELEGIBLES A LAS Y LOS POSTULANTES QUE LO APROBARON”;*
- Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 30 de julio de 2015, mediante Resolución 219-2015, publicada en el Registro Oficial No. 572, de 25 de agosto de 2015, resolvió: *“APROBAR EL INFORME FINAL DEL CICLO II, ESPECIALIDAD NO PENAL, DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL Y DECLARAR ELEGIBLES A LAS Y LOS POSTULANTES QUE LO APROBARON”;*
- Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 27 de agosto de 2015, mediante Resolución 244-2015, resolvió: *“APROBAR EL INFORME FINAL DEL CICLO II, ESPECIALIDAD MULTICOMPETENTE, DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL Y DECLARAR ELEGIBLES A LAS Y LOS POSTULANTES QUE LO APROBARON”;*
- Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 2 de septiembre de 2015, mediante Resolución 245-2015, resolvió: *“REFORMAR EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 208-2015, DE 24 DE JULIO DE 2015, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA RESOLVIÓ: “NOMBRAR JUEZAS Y JUECES A NIVEL NACIONAL”;*
- Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura, conoció el Memorando CJ-DG-2015-5251, de 16 de septiembre de 2015, suscrito por la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General, quien remite el Memorando DNTH-7698-2015, de 16 de septiembre de 2015, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano (e), que contiene: *“Informe No. 31-2015 para nombramiento de Juezas y Jueces”;* y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, por unanimidad,

RESUELVE:

NOMBRAR JUEZAS Y JUECES A NIVEL NACIONAL

Artículo 1.- Nombrar juezas y jueces a las y los postulantes elegibles a nivel nacional, conforme al anexo que forma parte de esta resolución.

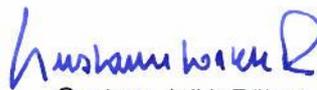
Artículo 2.- Delegar a la Dirección General del Consejo de la Judicatura, la notificación y posesión de juezas y jueces, conforme a lo establecido en la ley, los reglamentos e instructivos previstos para el efecto.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La ejecución de esta resolución estará a cargo, en el ámbito de sus competencias de la Dirección General y la Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura.

SEGUNDA.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, a los dieciséis días de septiembre de dos mil quince.

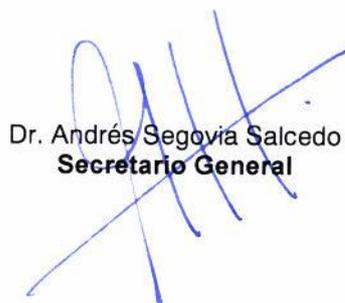


Gustavo Jalkh Röben
Presidente



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General

CERTIFICO: que el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó, esta resolución a los dieciséis días de septiembre de dos mil quince.



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General

ANEXO

NOMBRAMIENTOS DE JUECES Y JUEZAS A NIVEL NACIONAL

No.	Justificación	Cédula	Apellidos	Nombres	Se sugiere nombramiento para:			Puntaje
					Judicatura	Provincia	Cantón	
1	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Carchi, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do ciclo.	171045914-8	PILLALAZA LINCANGO	WINSTON JUAN	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	CARCHI	TULCÁN	86,85
2	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal de Cotopaxi, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	050267502-8	QUIMBITA PANCHI	LUIS ANÍBAL	Unidad Judicial Penal	COTOPAXI	LATACUNGA	80,54
3	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Cotopaxi, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	180327837-1	QUINALOA OJEDA	MARTHA JENNY	Unidad Judicial Civil	COTOPAXI	LATACUNGA	84,55
4	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Cotopaxi, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	171103515-2	ANDRADE HERNÁNDEZ	MIGUEL PATRICIO	Unidad Judicial Civil	COTOPAXI	LATACUNGA	83,35
5	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Esmeraldas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	050318846-8	ESQUIVEL SEMANATE	GERMANIA ELIZABETH	Unidad Judicial Civil	ESMERALDAS	ESMERALDAS	81,83
6	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Esmeraldas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do ciclo.	080064631-7	MERCHÁN INAMAGUA	YASMIN MAYENSE	Unidad Judicial Civil	ESMERALDAS	ESMERALDAS	80,25
7	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Esmeraldas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do ciclo.	171168276-3	TAPIA REINOSO	AMPARO DEL PILAR	Unidad Judicial Civil	ESMERALDAS	QUININDÉ	80,5
8	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Imbabura, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do ciclo.	100299698-9	ENRÍQUEZ KLERQUE	LILIAN JANETH	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	IMBABURA	OTAVALO	92,25
9	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal de Imbabura, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles 2do Ciclo.	180169005-6	GARCÉS BUCHELI	BELLA PEPITA DE LOURDES	Unidad Judicial Penal	IMBABURA	IBARRA	86,8
10	Vacante por destitución de Mary Katuska Alarcón Cedeno en el Tribunal de Garantías Penales de Manta, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	080223544-0	QUINTERO PRADO	MARY ALEXANDRA	Tribunal de Garantías Penales	MANABÍ	MANTA	98,1

11	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Manabí, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	130999718-5	CEDENO AGUILAR	CRISTIAN DANIEL	Unidad Judicial Civil	MANABÍ	PORTOVIEJO	83,6
12	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Manabí, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	131018022-7	YOZA CHOÉZ	PABLO ELOY	Unidad Judicial Civil	MANABÍ	PORTOVIEJO	90,08
13	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Manabí, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	171361948-2	CALDERÓN MOSOSO	ESTEBAN ALEJANDRO	Unidad Judicial Civil	MANABÍ	PORTOVIEJO	89,5
14	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente Segunda Civil de Manabí, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	170921034-6	ZAMBRANO VERA	NERYS ORIOL BARTOLO	Unidad Judicial Multicompetente Segunda Civil	MANABÍ	CHONE	89,67
15	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Manabí, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles 2do Ciclo.	130666669-2	CEVALLOS GARCÍA	SONIA SELENITA	Unidad Judicial Civil	MANABÍ	MANTA	83,1
16	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Manabí, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	171198613-1	RUIZ MEJÍA	ROBERTO ELADIO	Unidad Judicial Civil	MANABÍ	MANTA	80
17	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Manabí, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	171650606-6	MANZANO MEDINA	CARLOS ERMEL	Unidad Judicial Civil	MANABÍ	MANTA	90,92
18	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Manabí, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	100240614-6	VEGA VALENCIA	HERMAN EDUARDO	Unidad Judicial Civil	MANABÍ	MANTA	90,17
19	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial del Trabajo de Manabí, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	171805123-6	CARRASCO GUTIÉRREZ	CARLOS AUGUSTO	Unidad Judicial del Trabajo	MANABÍ	MANTA	83,8
20	Vacante por renuncia de Silvia Patricia Tuza en la Unidad Judicial Penal de Napo, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do ciclo.	170675723-2	PAZ LARA	CLEMENTE ILDEFONSO	Unidad Judicial Penal	NAPO	TENA	84,5
21	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal de Pastaza, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	060387754-9	VILLARROEL LEÓN	MAURICIO JAVIER	Unidad Judicial Penal	PASTAZA	PUYO	93,95
22	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Pastaza, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do ciclo.	171032429-2	MARCILLO MENA	ISABEL IPATIA	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	PASTAZA	PUYO	92,05

hu

23	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Santo Domingo de los Tsáchilas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	171577479-8	PULLUQUITIN RAMÓN	ÁNGEL DANIEL	Unidad Judicial Penal y Tránsito	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO	93,5
24	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Santo Domingo de los Tsáchilas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	070294973-6	LOAIZA ENCALADA	WILSON BOLIVAR	Unidad Judicial Penal y Tránsito	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO	92,1
25	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Santo Domingo de los Tsáchilas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	180283447-1	CU RIPALLO ULLOA	ÉMERSON GEOVANNY	Unidad Judicial Penal y Tránsito	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO	91,65
26	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Santo Domingo de los Tsáchilas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	171759756-9	SUNTASIG TENESACA	MARCO VINICIO	Unidad Judicial Penal y Tránsito	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO	87,95
27	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Guayas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	110422771-3	POGO TACURI	LAURO VINICIO	Unidad Judicial Civil	GUAYAS	GUAYAQUIL	80,17
28	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Guayas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	110331806-7	JIJÓN HIDALGO	MARÍA PAÚLINA	Unidad Judicial Civil	GUAYAS	GUAYAQUIL	87,5
29	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial de Penal con Competencia en Delitos Fragmentos de Guayas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	091997055-8	MENDOZA VILLAMAR	JOSAFAT DE JESÚS	Unidad Judicial de Penal con Competencia en Delitos Fragmentos	GUAYAS	GUAYAQUIL	84,55
30	Vacante por destitución de Madeleine Pinargote Valencia en la Unidad Judicial Penal Norte N° 1 de Guayas, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	090682059-2	CÓRDOVA PRADO	JOSÉ AMADO	Unidad Judicial Penal Norte N° 1	GUAYAS	GUAYAQUIL	76,93
31	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal de Guayas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	130469353-2	LÓPEZ VALENCIA	KLÉBER RAYMUNDI	Unidad Judicial Penal	GUAYAS	GUAYAQUIL	80,85
32	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en el Tribunal Décimo Cuarto de Garantías Penales de Guayas, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	120383898-0	MALDONADO FLORES	NANCY PILAR	Tribunal Décimo Cuarto De Garantías Penales	GUAYAS	MILAGRO	91,15
33	Vacante por destitución de Néilson Fernando Rojas Barros en la Unidad Judicial Multicompetente de Guayas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	110346683-3	CABRERA MOREIRA	JOSÉ PABLO	Unidad Judicial Multicompetente	GUAYAS	PLAYAS	87,67

34	Vacante por destitución de Fernández Pérez Mayra Lucía en la Unidad Judicial Civil de Los Ríos, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	120274732-3	RIOFRIO RUIZ	ARTURO ENRIQUE	Unidad Judicial Civil	LOS RÍOS	BABAHOYO	92,95
35	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Los Ríos, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	120356124-4	WONG CRUZ	SUKIEN MARIEL	Unidad Judicial de Familia Mujer Niñez y Adolescencia	LOS RÍOS	BABAHOYO	93,95
36	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente de Los Ríos, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles 2do Ciclo.	020157947-1	GUERRERO SALTOS	SANTIAGO ISRAEL	Unidad Judicial Multicompetente	LOS RÍOS	PUEBLO VIEJO	89,42
37	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en el Tribunal Segundo de Garantías Penales de Los Ríos, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles.	091471167-6	RIVERA VELASCO	LUIS ANTONIO	Tribunal Segundo de Garantías Penales	LOS RÍOS	QUEVEDO	98,24
38	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Cañar, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	030176897-4	CRESPO IGLESIAS	REMIGIO ESTEBAN	Unidad Judicial Civil	CAÑAR	BIBLIÁN	94,5
39	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Chimborazo, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	030176923-8	LEMA MOROCHO	FAVIAN IGNACIO	Unidad Judicial Civil	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	92,17
40	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Chimborazo, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	010270977-1	QUIZHPI CRIOLLO	ROGERIO TRINIDAD	Unidad Judicial Civil	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	86,3
41	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal de Chimborazo, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do ciclo.	010440238-3	CRESPO CRESPO	MIGUEL ROBERTO	Unidad Judicial Penal	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	90,65
42	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Primera Penal de Chimborazo, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do. Ciclo.	010602296-5	GUERRA CORONEL	RAÚL FERNANDO	Unidad Judicial Primera Penal	CHIMBORAZO	ALAUSSI	99,85
43	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente General de Morona, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	190032145-4	LÓPEZ GARCÍA	PAÚL DAVID	Unidad Judicial Multicompetente	MORONA SANTIAGO	TAISHA	85,42
44	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente General de Morona, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	140065234-1	ZARUMA ÁVILA	DAVID RAMIRO	Unidad Judicial Multicompetente	MORONA SANTIAGO	HUAMBOYA	87,33

hu

45	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente General de Morona, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	010425990-8	OLINGI LEÓN	ALFREDO SEBASTIÁN	Unidad Judicial Multicompetente	MORONA SANTIAGO	TIWINZTA	86,5
46	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Tungurahua, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	180309964-5	LEÓN TORRES	MARIA ALEXANDRA	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia	TUNGURAHUA	AMBATO	92,5
47	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Penal de Tungurahua, se sugiere el nombramiento del nuevo banco de elegibles 2do Ciclo.	110281505-5	QUITO SANMARTÍN	ANTONIO PATRICIO	Unidad Judicial Penal	TUNGURAHUA	AMBATO	90,85
48	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente Segunda Civil de Tungurahua, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	030155362-4	LUCERO ESPINOZA	ÁLVARO RAFAEL	Unidad Judicial Multicompetente Segunda Civil	TUNGURAHUA	PELILEO	88,25
49	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Civil de Tungurahua, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	180356692-4	GAVILANES ZÚNIGA	TAYRON FABRICIO	Unidad Judicial Civil	TUNGURAHUA	PÍLLARO	87,42

Razón: Siento por tal que el anexo que antecede forma parte de la Resolución 274-2015, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el dieciséis de septiembre de dos mil quince.



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General del Consejo de la Judicatura